

Definición

La auditoria de información de matrícula, planta docente y Directorio Único de Establecimientos Educativos, DUE, es el proceso mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional, MEN, verifica la veracidad de la información reportada por las entidades territoriales, en relación con la matrícula que atienden los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria y media, en relación con la planta de personal administrativo, docente y directivo docente que administran y en relación con los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción y sus sedes, información que es utilizada por el MEN para tomar diversas decisiones, entre ellas, decisiones relacionadas con una asignación eficiente de los recursos del Sistema General de Participaciones, SGP.